

rios de primera categoría de Administración Local, convocatoria de 28 de febrero de 1974, en la fecha prevista, por imposibilidad material de tiempo, se acuerda modificar la norma 7.1 de la convocatoria señalándose en su día en el «Boletín Oficial del Estado» la nueva fecha de la celebración del sorteo.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Director del Instituto, José Antonio García Trevijano Fos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

9488

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición para cubrir cinco plazas de Oficiales administrativos de segunda vacantes en esta Junta.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril del presente año la lista definitiva de aspirantes admitidos sin que se hayan presentado reclamaciones, se señala el día 30 de mayo de 1974 para realizar el sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los aspirantes, a las diez horas, en el edificio de la Junta del Puerto (Puerta de la Paz, 1).

Barcelona, 3 de mayo de 1974.—El Presidente.—3.717-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9489

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido a plazas de Profesores agregados de «Francés» de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 7 de diciembre de 1973.

De conformidad con lo dispuesto en el número 4 de la Orden ministerial de 7 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1974), por la que se convoca para su provisión en propiedad, por concurso-oposición restringido, plazas del Cuerpo de Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha acordado publicar la siguiente lista provisional de opositores admitidos y excluidos, en la asignatura de «Francés», al concurso-oposición restringido convocado por la mencionada Orden.

1. Admitidos:

Berenguer Terraza, María de los Desamparados.
Colvée Guillén, Teodora.
Estévez Parada, María del Carmen.
Fernández Merino, María Luz.
García Alvarez, María del Pilar.
García de la Santa Casanueva, Josefina.
Gato Luaces, Estrella.
Hernández Rodríguez, María Lourdes.
Jalil Abumalham, Emilio.
López Campos, María Dolores.
Málaga Palacin, María Elena.
Martínez Ruiz, María Remedios.
Marzal Catalá, Manuel.
Méndez-Gómez, María Paz.
Montes Ibáñez, Rosario.
Morales de Paz, Manuela.
Rivas Bensusan, Jesús.
Serna del Río, María de la Soledad.
Siverio Felipe, Eusebia.
Varela Regal, Dolores Concepción.
Vicente Vigal, Julia.

2. Admitidos a falta de subsanar las deficiencias que para cada uno de los opositores se indican:

Albelda Español, María Teresa.—Debe remitir certificado original expedido por la Delegación de Hacienda respectiva, en el que conste que durante el tiempo de servicios que justifica percibió haberes con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia. Faltan diligencias de ceses en los títulos de nombramiento de los cursos 1968 a 1970.
Andújar Giménez, Mercedes.—Faltan reintegros en los títulos de nombramiento de los cursos 1963 a 1968. Faltan diligencias de ceses en los cursos 1963 a 1968.
Arnáu Vaquer, Consuelo.—Faltan reintegros y diligencias de ceses en los títulos de nombramiento de los cursos 1965 a 1969.
Carbó Jofra, Lorenza.—Debe remitir certificado original expe-

dido por el Secretario del Centro con el visto bueno del Director, acreditando haber firmado las actas correspondientes a los cursos certificados.

Baladrón Fernández, María Teresa.—Debe remitir certificado original expedido por la Delegación de Hacienda respectiva, en el que conste que durante el tiempo de servicios que justifica percibió haberes con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia.
Blanco Vázquez, María Eli.—Faltan reintegros en los títulos de nombramiento de los cursos 1964 a 1969 y diligencias de ceses de los cursos 1964-65 y de 1968 a 1970. Faltan diligencias de compulsas en todas las fotocopias de los títulos.
Bueno Martínez, María Teresa.—Faltan diligencias de ceses de los cursos 1959-60 y 1962-63. Faltan reintegros en el título de nombramiento de los cursos 1967 a 1969.
Bueno Valls, María Isabel.—Faltan diligencias de ceses y reintegros en los títulos de nombramiento de los cursos 1968 a 1970.
Caralt Fernández, José María.—Faltan reintegros en los títulos de nombramiento de los cursos 1963 a 1967. Debe remitir certificado original expedido por el Secretario del Centro con el visto bueno del Director, acreditando haber firmado las actas correspondientes a los cursos certificados.
Cardona Roselló, Antonio.—Faltan diligencias de ceses en los títulos de nombramiento de los cursos 1964 a 1968.
Castaño García, Caridad.—Faltan reintegros en los títulos de nombramiento de los cursos 1963 a 1967.
Cerdón Sola, Teresa.—Faltan reintegros en los títulos de nombramiento del curso 1964-65 y 1966 a 1969. Faltan diligencias de ceses en los títulos de nombramiento de los cursos 1964-65, 1966-67 y 1969-70. Debe remitir certificado original expedido por la Delegación de Hacienda respectiva en la que conste que durante el tiempo de servicios que justifica percibió haberes con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia.
Chapuli Barberá, María Angeles.—Debe remitir certificado original expedido por la Delegación de Hacienda respectiva, en el que conste que durante el tiempo de servicios que justifica percibió haberes con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia.
Charro Salgado, Ana María.—Faltan reintegros en los títulos de nombramiento de los cursos 1959 a 1968.
Dufol Aznar, Inés.—Faltan reintegros en los títulos de nombramiento de los cursos 1966 a 1969.
Echevarría Fernández, Petra.—Faltan reintegros en el título de nombramiento del curso 1965-66.
Fellú Lorient, Ana María.—Faltan reintegros en los títulos de nombramiento de los cursos 1965 a 1969.
Gallego Rodríguez, Manuel.—Debe remitir certificado original expedido por la Delegación de Hacienda respectiva, en el que conste que durante el tiempo de servicios que justifica percibió haberes con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia.
García Moreno, María del Rosario.—Faltan reintegros en los títulos de nombramiento de los cursos 1963 a 1968.
Gil Clemente, María Concepción.—Debe remitir certificado original expedido por la Delegación de Hacienda respectiva en el que conste que durante el tiempo de servicios que justifica percibió haberes con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia.
Gómez Alcaide, Angela.—Debe remitir certificado original expedido por la Delegación de Hacienda respectiva en el que conste que durante el tiempo de servicios que justifica percibió haberes con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia.
González Fernández, Manuel Basilio.—Debe remitir certificado original expedido por la Delegación de Hacienda respectiva en el que conste que durante el tiempo de servicios que justifica percibió haberes con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia.
González Oyagüe, María del Pilar.—Debe remitir certificado original expedido por la Delegación de Hacienda respectiva, en el que conste que durante el tiempo de servicios que justifica percibió haberes con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia.
Grande Orán, María Dolores.—Debe remitir certificado original expedido por la Delegación de Hacienda respectiva en el que conste que durante el tiempo de servicios que justifica percibió haberes con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia.
Guervos Madrid, María del Pilar.—Debe remitir certificado original expedido por la Delegación de Hacienda respectiva en el que conste que durante el tiempo de servicios que justifica percibió haberes con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia.
Hernández Cañadas, Adela Margarita.—Debe remitir certificado original expedido por la Delegación de Hacienda respectiva en el que conste que durante el tiempo de servicios que justifica percibió haberes con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia.
Isabel Fernández-Vega, María Antonia.—Faltan reintegros en los títulos de nombramiento en los cursos 1966 a 1969.
Juan Castelló, María.—Debe remitir certificado original expedido por la Delegación de Hacienda respectiva, en el que conste que durante el tiempo de servicios que justifica percibió